

## **Cuerpos libres, Estados laicos Católicas por el Derecho a Decidir - Colombia**

*Presentación de Católicas por el Derecho a Decidir*

¿Por qué hablar de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), o mejor, de mujeres Católicas por el Derecho a Decidir en este espacio en el que el tema que nos convoca es la construcción de agendas sobre sexualidad? ¿Por qué mujeres que se llaman a sí mismas católicas, cuando es justamente lo católico uno de los mayores obstáculos para avanzar sobre las agendas en temas de sexualidad y reproducción? Muchos más interrogantes pasarán por sus mentes, pero, justamente por ser lo que somos, es importante que nos presentemos aquí para poder mostrar otra cara de lo que es la Iglesia en su interior.

Las CDD nos reconocemos como un movimiento de mujeres al interior de la Iglesia en América Latina a partir de 1994; asumimos desde una perspectiva ética cristiana, un trabajo por la defensa y ampliación de los derechos humanos, en especial de los derechos sexuales y reproductivos, así como por el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en la sociedad y en las iglesias.

Como movimiento autónomo de personas católicas, pretendemos aportar herramientas transformadoras de patrones culturales y religiosos que permiten la exclusión y subordinación de las mujeres; generar espacios de formación y reflexión entre grupos de mujeres y hombres que quieran desarrollar procesos de crecimiento personal y autonomía sobre sus vidas, sus cuerpos y su sexualidad; e incidir en la formulación de políticas públicas y en los programas que propendan por la plena vigencia de la ciudadanía y de los derechos humanos de todas las personas, en particular, los derechos sexuales y reproductivos.

La tarea de apostarle a transformaciones socio-políticas y culturales, la adelantamos junto con mujeres organizadas, con redes y equipos de trabajo, con formadores de opinión pública y con instancias legislativas y de gobierno nacionales e internacionales.

La decisión de hacernos “actoras políticas” está ligada a una larga tradición de intervención por parte de la Iglesia Católica en la esfera de lo público. Las CDD, cuando asumimos la perspectiva de la incidencia política desde la óptica ético-religiosa, nos encontramos a cada paso con la “institución eclesial”, representada en sus jerarquías, que también ha optado por incidir en ese nivel. Intervención que en América Latina y en el mundo es proverbial y se ha desarrollado a partir de diversas estrategias.

Un poco de historia da cuenta de esta situación. La acción de la Iglesia en América Latina y Colombia tiene sus orígenes en la Conquista, época que permitió sentar las bases del modelo colonial conocido como Patronato: acuerdo entre

la Corona y la Iglesia, mediado por las condiciones de Roma; que permitía el ejercicio del poder político, ya que éste, se afirmaba, emanaba de la “gracia divina”. Superado el Patronato, la Iglesia Católica prolongó su presencia a través del Concordato, acuerdo político y diplomático vigente hasta nuestros días y que ha convertido a Colombia en el caso más “emblemático del régimen de cristiandad en América Latina”<sup>1</sup>.

Ahora bien, otro aspecto importante tiene que ver con la intervención de la jerarquía eclesiástica en asuntos de sexualidad y reproducción humana. En efecto, como lo muestran las estadísticas y lo corroboran estudios juiciosos sobre la cuestión, el fracaso de las enseñanzas morales sobre sexualidad y reproducción ha motivado, por parte de la Iglesia, una verdadera cruzada para revertir esta tendencia apelando cada vez más a signos inequívocos de autoritarismo e intransigencia. Así, por ejemplo, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (el oficio de la Inquisición) en su Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, insiste en que la conciencia cristiana no permite favorecer con el voto un programa político o una ley que contengan propuestas alternativas contrarias a la fe y la moral católicas; igualmente, se pronuncia en contra de la eutanasia, el aborto y a favor de la familia fundada en el matrimonio monogámico, protegida frente al divorcio y frente a otras formas de convivencia. Pretende, además, ayudada por sus alianzas, elevar a la categoría de ordenamiento jurídico sus preceptos morales (Mejía, 2003a).

Lo anterior se traduce en que en los últimos años (particularmente a partir de los hechos lamentables de terroris-

<sup>1</sup> Carlos E. Angarita, 2003, “Nueva Cristiandad, paz y autoridad” en *Le Monde diplomatique*, abril.

mo mundial) todas las personas vinculadas a la defensa de los DDHH tuvieron un enfrentamiento dramático a la barrera que posiciones conservadoras y fundamentalistas han levantado para poner freno al avance de la autonomía y auto-determinación de las personas y de los pueblos.

La relación Iglesia-política-derechos sexuales y reproduc-tivos sigue teniendo una importancia capital en la conformación de la cultura política en nuestra región. Esta relación deja ver un complejo sistema que se actualiza permanentemente y en su dinámica es capaz de avasallar uno de los fundamentos de las democracias modernas, a saber: la separación Iglesia-Estado.

El enorme interés de la Iglesia Católica en la esfera pública y en la arena de la réplica política responde, no sólo a la necesidad de defender sus principios tradicionales, sino también a su decisión de participar en las luchas por definir las nuevas fronteras entre legalidad y moralidad, entre individuo y sociedad, entre familia y Estado.

La religión Católica tiene, y probablemente continuará teniendo, una dimensión pública significativa, ya que va tejiendo un delicado entramado en la sociedad civil a través de la imposición de referentes morales. Esa presencia se hace evidente no sólo en las autoridades investidas por la Institución, es una presencia cultural constante que hunde sus raíces en el proyecto de cristiandad, puesto en ejecución desde la conquista, sintetizándose en una férrea relación Iglesia-Estado.

La legitimidad del discurso y las acciones católicas están inmersas en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad, entendiendo que la cultura, la tradición y el len-

guaje introyectan en las personas y en el cuerpo social normas y valores que se refieren a concepciones atribuibles al orden de lo natural.

En este sentido, la jerarquía católica, como otras expresiones cristianas, ha tenido intervención directa en diversos procesos políticos, impidiendo la formulación de leyes o políticas públicas que favorezcan, entre otros grupos, a las mujeres, con lo cual su impacto es enorme en la vida del conjunto de la población.

Reiteramos, la Iglesia se introduce en la vida privada y en la esfera de lo público, no sólo con sus preceptos morales, sino impidiendo estrategias políticas que permitan establecer las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos. Un ejemplo es el recorte de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente de las mujeres y de los jóvenes, como acción ejemplarizante para restaurar la moral; otro ejemplo es el freno impuesto a la propuesta de ley que reconoce derechos patrimoniales a las parejas del mismo sexo.

Si examinamos el accionar de la Iglesia en el escenario internacional, encontramos que tiene un espacio de trabajo en Naciones Unidas, con una silla permanente para la “Santa Sede” desde 1964. Participa como Santa Sede, en igualdad de condiciones a las de un “Estado-Nación”, a pesar de representar una religión “que no tiene territorio definido, no tiene un gobierno propiamente dicho, no tiene un contingente de ciudadanos definido, no tiene mujeres, ni niños, ni problemas con la sexualidad y la reproducción” (Mejía, 2003b).

En el mismo escenario, la Iglesia Católica, junto a fuerzas ultraconservadoras, ha impuesto sus concepciones de la moral y la ética a quienes, ejerciendo su libertad de conciencia, base de la dignidad humana, reclaman su derecho a tomar decisiones responsables y libres. Estas posiciones ancladas en otras épocas tienen por objeto controlar la vida de las personas y limitar su autonomía, especialmente la de las mujeres. Aunque es indudable que importantes sectores de esta Iglesia han estado al servicio de los derechos humanos, de la justicia social y del bien común, existen todavía quienes, amparados en posiciones de poder, quieren imponer claros límites a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, lesbianas, homosexuales y jóvenes.

Para la Iglesia Católica, el evidente fracaso de las enseñanzas morales entre sus feligreses la ha obligado a realizar una verdadera cruzada para influir en las políticas públicas y de esta manera, convertir en leyes de Estado sus preceptos morales y su fe. Las estadísticas demuestran que en un país de mayoría católica como Colombia, un alto número de la población católica no sigue las enseñanzas de la jerarquía relacionadas con la vivencia de la sexualidad y la reproducción.

### **Las apuestas de las feministas. Una opción para el nuevo milenio**

Las CDD nos definimos como feministas y desde una perspectiva ética católica. Asumimos las propuestas libertarias que desde el feminismo se han enarbolado sobre principios como la “autonomía y la libertad de ser lo que queremos ser” (Mejía, 2003), apostamos a representar una alternativa

para mujeres y hombres católicos que como nosotras, optamos por la vida en libertad.

Para disfrutar de la condición de sujetos autónomos, consideramos necesaria la separación entre la Iglesia y el Estado. El desarrollo del laicismo es un requisito para la convivencia en una sociedad plural, sobre la base de la tolerancia y el respeto a la diferencia. Consideramos también necesario que los derechos sexuales y reproductivos sean rescatados como derechos individuales de libre decisión y elección.

Un principio de la teología católica es que las propias opiniones y prácticas de los fieles juegan un papel importante en el desarrollo de la doctrina de la Iglesia, las Católicas por el Derecho a Decidir de Colombia asumimos como reto correr esta frontera, trabajando en la campaña para cambiar el estatus de la Santa Sede en las Naciones Unidas y el apelativo de «Santa», instrumentalizado para colocarse por encima de los demás Estados y más allá de los asuntos terrenales. También por la separación entre la Iglesia y el Estado y por develar la doble moral de iglesias y gobiernos.

## Bibliografía

Mejía, María Consuelo. 2003a. Diversidad, religiosidad e intolerancia. Ponencia.

Mejía, María Consuelo. 2003b. La defensa del laicismo desde una perspectiva ética católica feminista. Conciencia. P. 5.

